



Título: Integración regional, solicita acciones conjuntas entre Municipios de la Región

VISTO: la crisis sanitaria en la que se encuentra el sistema de salud de Villa Gesell, debido a la Pandemia COVID 19 , y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal no tiene en sus prioridades el trabajo en conjunto y coordinadamente con los Municipios de la Región;

Que, la capacidad de atender las demandas generadas por el COVID 19 en su segunda ola, se ve comprometida por la falta de adecuación del sistema en el lapso que va del inicio de la Pandemia hasta la fecha;

Que, claramente el Gobierno Municipal, priorizo variadas acciones políticas en desmedro del refuerzo del sistema de atención;

Que, muestra de ello es la paralización de las Obras del anunciado Hospital Carl Gesell, que se encuentra desde hace más de un año sin avance, a pesar de contar con la fuente de financiamiento proveniente de la Tasa específica que constituye Fondos Afectados;

Que, la situación se agrava cuando vemos que durante el ejercicio 2020, se recaudaron \$ 40.594.219,12 (PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON DOCE CENTAVOS) y se invirtieron \$ 11.369.516,42 (PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), quedando sin ejecutar \$ 19.207.522,36 (PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS);

Que, además de estos Fondos se recaudaron los provenientes de la Tasa de Salud.

Que, en estos momentos de crisis, se hace más que nunca necesario



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiamosgesell.net.ar



trabajar en conjunto con los Municipios de la región.

Que, en la reunión de fecha 21 de marzo de 2020, que ofició de anfitriona y convocante la Pta del HCD Dra Zuloaga , y con la presencia los Presidentes de los Bloques, Frente de Todos Sergio Coronel , Cambiamos Luis Baldo, Crear Hernan Luna y Fe Miguel Cisneros . Fueron invitadas por Zuloaga también a esta reunión informativa la Sra Paula Palacios en representación del Partido Justicialista y la Presidenta por esa fecha de la UCR Dra. Claudia Cima;propusimos fortalecer la Integración de los Hospitales de la Región y trabajar en conjunto con Pinamar y General Madariaga , como así también con el principal centro de derivación sanitaria que es Mar del Plata, todo ello bajo la supervisión de la Zona Sanitaria VIII, a lo cual nos respondieron que no estaba planificado hacerlo;

Que, durante todo el año que pasó desde esa reunión y en el que nunca logramos conocer la opinión del Sr Intendente Municipal sobre estos temas, se siguieron sucediendo situaciones de tensión en la relación con los Municipios de la Región , incluido Mar del Plata, principal centro de derivación de nuestro Hospital;

Que, es necesario insistir para que el Departamento Ejecutivo cambie de posición .

Que, para ello acercamos el trabajo realizado en el Plan Estratégico Regional Tuyú Mar y Campo, coordinado por la Universidad Nacional de La Plata , reunió a los Municipios de y Villa Gesell en un experiencia de Participación Ciudadana reconocida a Nivel Nacional e Internacional

Que, el objetivo más allá de reconstruir la Región , que originalmente tenía solo dos Municipios - General Madariaga y General Lavalle _ transformándose después en 5 con la autonomía lograda por Pinamar , Partido de La Costa y Villa Gesell , fue y sigue siendo la de lograr la verdadera integración de las comunidades y hacerlo de la mejor manera y con los menores costos .

Que , Villa Gesell, lideró este proceso a partir de la elaboración de su propio Plan Estratégico.

Que, es necesario acercar al Gobierno Municipal la herramienta que sigue siendo fundamental



para superar esta inmensa crisis que a las claras está , que si se sigue haciendo lo mismo, no lo vamos a lograr.

Que, como lo decimos en el prólogo del Libro editado por la Universidad Nacional de La Plata “ La confianza en nuestras capacidades, y la convicción de nuestro destino común, nos convocan y comprometen en el esfuerzo “

Que , por esto destacamos la tarea de los Profesionales y la sociedad Civil que dejó plasmado como lo establece el Eje N° 2 Subprograma 4.2: Coordinar el sistema de salud a nivel regional Medida 9 Plan Regional de Salud, sustentado en los principios de la estrategia de atención primaria, que contenga un Plan de Atención Específico para la Temporada Alta. Que existen en la región diversos efectores de salud, que articulados y coordinados conforman un sistema de salud integral, en base a la complementariedad en el servicios y la permanente comunicación entre ellos para responder a las necesidades de la población. Además ha de estar preparado para los incrementos estacionales de su uso. Siendo necesario optimizar los recursos disponibles y potenciar la capacidad de los distintos efectores de Salud existentes en la región, procurando complementar la oferta de atención sanitaria que estos brindan. Que a partir del estudio de la situación del Sistema de Salud en la Región y realizar un diagnóstico que sirva de base para la elaboración de propuestas que posibiliten la articulación de los sistemas municipales y mejoren la prestación del servicio. Evaluar la pertinencia de la creación de un Hospital Regional de alta complejidad, convocando a un equipo técnico local y/o de la Universidad para la realización de un estudio pormenorizado de las necesidades de la población, la capacidad de cobertura y el actual funcionamiento del sistema de salud. Coordinar acciones entre los distintos efectores de salud para lograr una mayor eficientización en la utilización de la capacidad instalada. Procurar la complementariedad de los servicios de salud prestados por los distintos Municipios de la Región. Estudiar la posibilidad de implementar un seguro de salud u obra social regional. Diseñar e implementar programas de prevención de enfermedades en base a las patologías prevalentes y articularlo con el sistema educativo. Elaborar un Plan de Prevención y Salud Infantil que se materialice a través de las Escuelas e Instituciones Deportivas. Implementar un Sistema de Transporte Sanitario Municipal/Regional. Elaborar un Programa de Capacitación de Agentes Comunitarios para



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiemosgesell.net.ar

Cambiemos

implementar posteriormente el sistema. Propiciar instancias de Educación para la Salud. Contribuir al desarrollo Programas de Promoción Social Integral, tendientes a elevar el nivel de vida de la población, mejorando sus condiciones concretas de existencia. Programa «Infancia Regional»: programa integral de atención al niño de 0 a 3 años, con impacto sobre la familia y la comunidad en su conjunto. Promover acciones que tiendan a la mejora de la calidad de vida del sector más vulnerable en la primera infancia, a través de proyectos de “estimulación temprana”.

Que, estamos convencidos que todo lo antedicho constituye una herramienta que puede servir como base de una política de mejora para el sistema de salud , local y regional .

Por estas razones , los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos prestéis sanción favorable al siguiente Proyecto de:

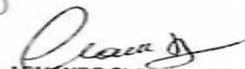
RESOLUCIÓN

PRIMERO: En virtud de la Crisis sanitaria que padece Villa Gesell en el marco de la Pandemia Covid 19 Solicitar al Departamento Ejecutivo, coordine con los Gobiernos de la Región Tuyú Mar y Campo - General Lavalle, General Madariaga, La Costa y Pinamar - actividades de trabajo en conjunto a los efectos de brindar la mejor atención sanitaria a los vecinos de nuestra comunidad.

SEGUNDO: Solicitar al Departamento Ejecutivo Coordinar con la Zona Sanitaria VIII los procesos de derivación de pacientes intra region.

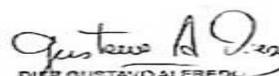
TERCERO. de forma


NÉSTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL M.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL M.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL M.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell